



# MEMORIA DE ACTIVIDADES ASOCIACIÓN CONI

Ejercicio<sup>1</sup>

2015
------

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

### A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación CONI
-----------------

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Asociación (Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación)
--

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, Gobierno de España.
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

Grupo: 1 / Sección: 1/ Número: 596649	17 de enero de 2011	G-86079696
---------------------------------------	---------------------	------------

### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/O'Donnell	47	28009
-------------	----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid	Madrid	651395566
--------	--------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

asociacionconi@asociacionconi.org	
-----------------------------------	--



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Constituyen los fines de Asociación CONI, atendiendo a sus Estatutos:

- a) La cooperación internacional para el desarrollo, principalmente mediante el apoyo a iniciativas locales dirigidas a la promoción social de los grupos de población más desfavorecidos, tales como mujeres, infancia, comunidades indígenas, jóvenes en situación de riesgo, población en situación de marginación o discriminación social.
- b) La creación y el fortalecimiento de redes locales para la formación y promoción de capital humano, orientadas a generar un desarrollo sostenible e independiente.
- c) La promoción de los derechos humanos y la denuncia de abusos en esta materia.
- d) La erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
12 socios + 134 colaboradores periódicos	Ninguno	12 socios + 134 colaboradores periódicos

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Cooperación para el desarrollo en Guatemala

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

- Construcción de un nuevo módulo de aulas en la EORM Chahilpec, San Pedro Carchá.
- Programa para la escolarización de los niños y jóvenes de las comunidades marginales en torno al basurero municipal de Cobán.
- Programa de Acogida de niños y jóvenes en situación de especial vulnerabilidad en las barriadas en torno al basurero municipal de Cobán.
- Programa de acompañamiento psicológico en el Proyecto Comunidad Esperanza, Cobán.
- Mejora de las condiciones educativas en la EORM Chahilpec, San Pedro Carchá.
- Mejora de las condiciones educativas en la EORM Las Pacayas, Cobán.
- Equipamiento de una guardería autogestionada por las madres trabajadoras de escasos recursos de El Cantón, Cobán.
- Proyecto de acceso a nuevas tecnologías en la EORM Chahilpec, San Pedro Carchá.
- Implementación de un dispensario médico coordinado con el centro de salud local en la comunidad de Chahilpec, San Pedro Carchá.



- Elaboración de un censo completo de las familias de la comunidad de Chahilpec, San Pedro Carchá.
- Proyecto para la mejora de la salud y el acceso a agua potable de 8 comunidades de San Martín Jilotepeque.
- Programa de Becas Universitarias.
- Programa de Microcréditos.
- Programa de Voluntariado.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Asociación CONI centra todos sus esfuerzos en apoyar proyectos de cooperación para el desarrollo con las comunidades indígenas del área rural de Guatemala.

Durante 2015 hemos trabajado en Guatemala principalmente en 2 zonas de actuación:

- en el Departamento de Alta Verapaz, de la mano de nuestra contraparte local REDEGUA (en las comunidades de Chahilpec y Las Pacayas, y en el proyecto Comunidad Esperanza en el basurero municipal de Cobán)
- en el Departamento de Chimaltenango, de la mano de nuestra contraparte local ADECOR (en ocho comunidades en torno a San Martín Jilotepeque).

Si bien es cierto que centramos la mayor parte de nuestros esfuerzos en proyectos educativos, en CONI trabajamos desde un enfoque holístico, de desarrollo integral, para conseguir que ese acceso a la educación sea verdaderamente aprovechado y fuente de oportunidades. Así pues, apoyamos proyectos de muy diversa índole con estas comunidades: acceso a agua potable, sanidad básica, empoderamiento de la mujer, proyectos productivos, acceso a microfinanciación, acompañamiento psicológico, empoderamiento ciudadano, seguridad alimentaria, etc.

**B.**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	31

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>12</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	52.774
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	-
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-
b. Compras de materias primas	-



c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	-
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	45.974
Otros gastos de la actividad	31.727
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>130.475</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	54.798
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>13</sup>	-
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>14</sup>	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>15</sup>	-
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	-
c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	52.411
c. Otros	8.170
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>115.379</b>

Aparte se ingresaron 5€ por ingresos financieros.



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.280

Clases de beneficiarios/as:

72% en edades entre 0 y 18 años, 10% entre 19 y 24 años, 9% entre 25 y 34 años, 9% resto.

94% indígenas mayas (56% etnia q'ekch'i', 38% etnia kaqchikel).

54% mujeres, 46% hombres.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>16</sup>

La organización trabaja según un enfoque de Derechos Humanos, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acceso a servicios y derechos fundamentales, sin grado de dependencia.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los 5 años de actividad de la organización los resultados son muy esperanzadores:

Los índices de escolarización temprana, acceso a agua potable, acceso a sanidad básica, y alfabetización adulta han mejorado drásticamente en nuestro área de actuación.

Así mismo, las comunidades y escuelas con las que trabajamos han visto muy reducidas sus tasas de desnutrición crónica, absentismo, abandono escolar y trabajo infantil.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Dados los fines estatutarios de CONI, resulta difícil parametrizarlos y mucho más valorar un grado de cumplimiento.

Son fines compartidos por la mayor parte de las organizaciones del Sector y, entre todas, sí se está consiguiendo un avance positivo. Como muestra: la reducción de la pobreza ha sido el único de los Objetivos del Milenio más o menos alcanzado en la Agenda de Naciones Unidas para 2015.

Sin embargo, los fines estatutarios de CONI van mucho más allá de ese Objetivo parcial que se marcó Naciones Unidas y esperamos contribuir desde nuestra organización a la completa erradicación de la pobreza y el hambre en el planeta.



## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>17</sup>

### A. Medios Personales<sup>18</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>19</sup>	Tipo de contrato <sup>20</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>21</sup>
3	100 (indefinido jornada completa)	1 (licenciado)

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>22</sup>	Tipo de contrato <sup>23</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>24</sup>
-	-	-

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>25</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
-	-

- Voluntariado

Número medio <sup>26</sup>	Actividades en las que participan
31	Apoyo en oficina en Madrid y principalmente asesoría y acompañamiento en terreno, en Guatemala.

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	alquilada	C/Hortaleza 108, 6ºizda, Madrid

Características
Un despacho dentro de un edificio de oficinas

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
-	-	-



**C. Subvenciones públicas<sup>27</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
-	-	-

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>28</sup>	Origen <sup>29</sup>	Importe
-	-	-

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>30</sup>	Importe
-	-	-

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Alejandro Sebastián Servén	Presidente	
Ulises García Pereda	Secretario	
Pablo Ruiz de Assín Quijano	Vicepresidente	



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>13</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>14</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>15</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



<sup>16</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>17</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>18</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>19</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>20</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>21</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>23</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>24</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>25</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>26</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>27</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>28</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>29</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>30</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.